



ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO



**TASA DE
INFLACIÓN**

JULIO 2026

TASA DE INFLACIÓN DE JULIO 2026

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DEL MES DE JULIO 2026

El mes de julio de 2026 registra una tasa de inflación de 2,4%, superior a la registrada en el mes anterior (2,3%) e inferior al umbral del 3% fijado por la CEMAC, en el marco de su mecanismo de vigilancia multilateral. En términos interanuales, el Índice de Precios de Consumo aumentó un 3,8%. La inflación subyacente ha sido de 2,6%.

1. Resultados destacados

Tabla 1: Variaciones del IPC general en el mes de julio (%)

Variación mensual	Variación acumulada	Tasa de inflación
0,3	1,8	2,4

- La tasa de inflación en el mes de julio de 2026 se sitúa en **2,4%**, inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior, que fue de **3,0%**.
- La variación mensual del índice general ha sido de **0,3%**.
- La variación acumulada ha sido de **1,8%**.
- Inflación por ciudad: Malabo con **4,3%**, Ebibeyin con **4,3%**, Evinayong con **2,0%**, Mongomo con **1,2%**, y Bata con **0,4%**.
- La inflación subyacente fue de **2,6%**.

2. Inflación del mes de julio 2026

La inflación registrada en el mes de julio (+2,4%), se debe principalmente al aumento de los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+1,3%), al incremento de los precios de las "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,4%), "Transporte" (+3,3%), "Salud" (+3,6%) y, "Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar" (+2,1%).

El incremento de los precios del grupo "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" observado, se debe principalmente al encarecimiento de: café, té, cacao y otros vegetales para infusión (+8,9%), pescados y otros productos secos o ahumados (+10,9%), la carne de cebú (+10,5%), agua mineral, bebidas refrescantes, zumos de frutas y de legumbres (+2,2%), pastelería, tartas, galletas (+6,2%), la carne de ave (+5,7%) y, los panes (+2,6%).

En relación a la evolución observada en los precios de las "Bebidas alcohólicas y tabaco", se destaca el aumento de los precios de licores (+14,5%), las cervezas importadas (+3,9) y, los vinos y bebidas fermentadas (+5,2%).

Respecto al grupo "Transporte", se ha observado un aumento de precios de los vehículos automóviles (+11,7%), transporte marítimo y fluvial de pasajeros (+6,5%) y, el transporte aéreo de pasajeros (+6,3%).

En cuanto al grupo "Salud", se ha constatado el aumento de precios principalmente en los Productos farmacéuticos y farmacopeas naturales (+9,0%), servicios hospitalarios (+10,3%) y, los servicios dentistas (+8,8%).

Respecto al grupo "Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar", el aumento de los precios se debe principalmente por el incremento de los precios de los cristales y vajillas (+10,7%), bienes de equipos del hogar no durables (+4,7%) y, otros utensilios de cocina (+7,6%).

3. Variación mensual del IPC en el mes de julio 2026

En julio de 2026, el nivel general de precios aumenta en tres décimas, en comparación con el mes anterior. Este resultado se debe principalmente al aumento de los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+0,1%), "bebidas alcohólicas y tabaco" (+1,5%) y, "Bienes y servicios diversos" (+0,1%).

4. Resultados por ciudad

4.1 Tasa de inflación por ciudad

Malabo: con una tasa de inflación de 4,3%, resultado promovido principalmente por el incremento de los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+3,3%), "Transporte" (+9,2%), "Salud" (+5,8%), "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+2,8%) y, "Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar" (+3,7%).

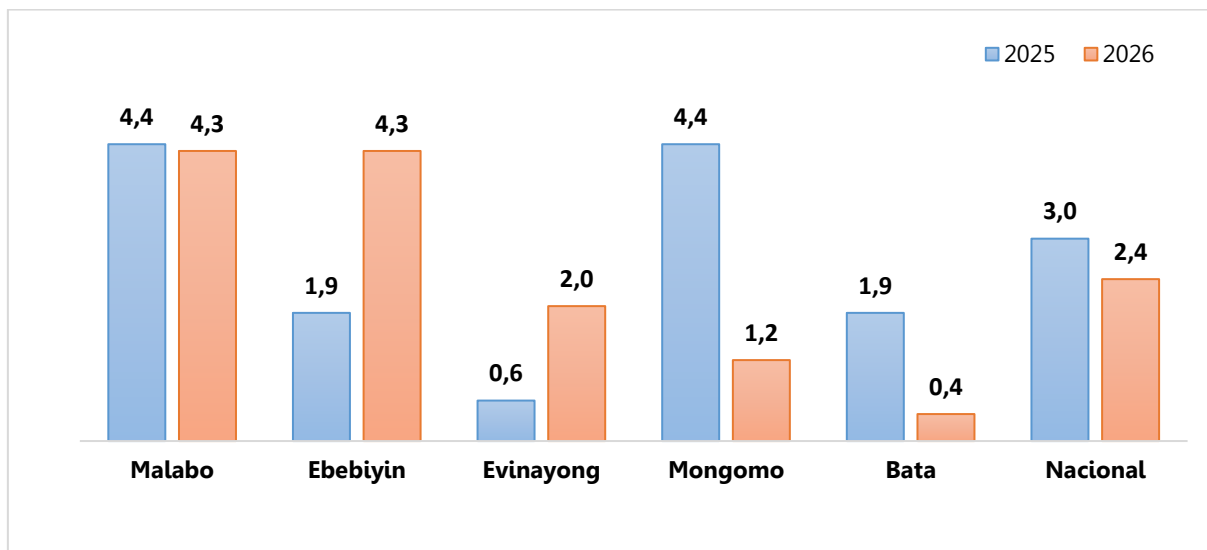
Ebibeyin: ha experimentado una tasa de inflación de 4,3%, resultado que se debe principalmente al encarecimiento de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+3,5%), "Salud" (+14,1%), "Muebles, equipos del hogar y mantenimiento corriente del hogar" (+5,8%), "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+1,9%) y, "Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles" (+5,6%).

Evinayong: con una tasa de inflación de 2,0%, resultado que se debe principalmente al aumento de los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+2,7%), "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+2,2%) y, "Muebles, equipos del hogar y mantenimiento corriente del hogar" (+2,3%).

Mongomo: con una tasa de inflación de 1,2%, resultado que se debe principalmente al incremento de los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+1,0%), "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+2,7%), "Salud" (+1,7%) y, "Restaurantes y hoteles" (+4,2%).

Bata: con una tasa de inflación de 0,4%, resultado que se debe principalmente al alza de los precios de las "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+4,7%), "Ropa y calzado" (+4,0%) y, "Bienes y servicios diversos" (+3,8%).

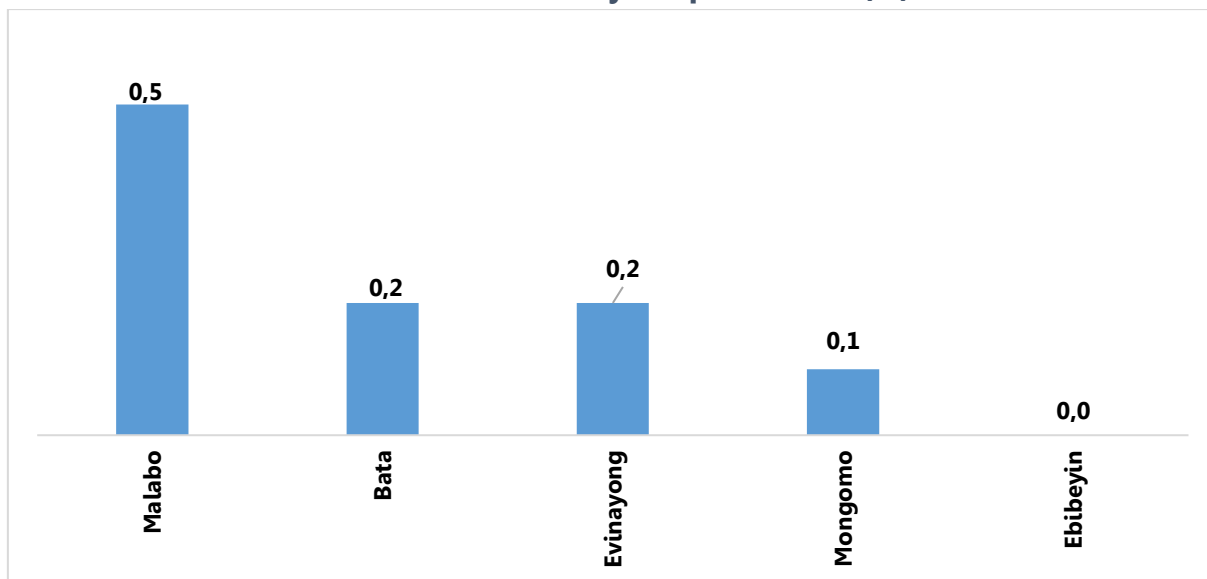
Gráfico 1: Tasa de inflación por ciudad (%)



Como se observa en el gráfico 1, el mes de julio de 2026 ha sido marcado por una atenuación del ritmo de crecimiento de los precios en casi todas las ciudades en comparación con el mismo periodo del año anterior, a excepción de las ciudades de Ebebiyin y Evinayong.

4.2 Variación mensual por ciudad

Gráfico 2: Variación mensual del IPC en julio por ciudad (%)

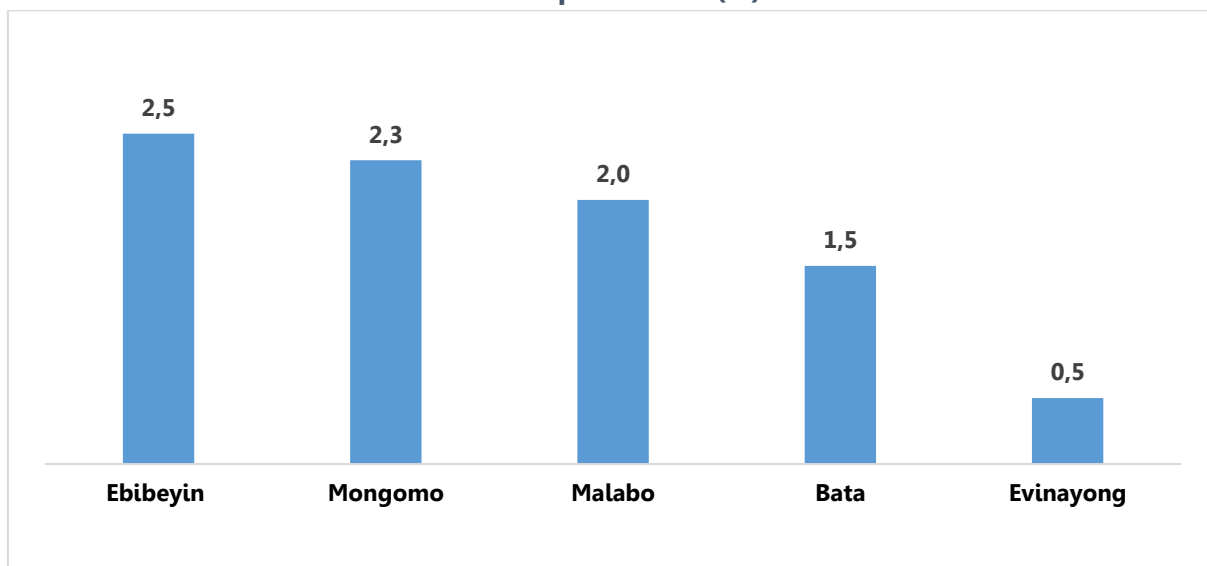


La ciudad con mayor incremento de precios registrado entre junio y julio de 2026 ha sido Malabo, con una variación de 0,5%. Este comportamiento se debió principalmente a la subida de los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas"

(+1,5%), "Salud" (1,9%), "Comunicación" (1,7%) y "Ropa y calzados" (0,6%). Cabe resaltar que la ciudad de Ebibeyin ha registrado niveles de precios relativamente constantes en este periodo.

4.3 Variación acumulada por ciudad

Gráfico 3: Variación acumulada del IPC por ciudad (%)



Del gráfico 3, se observa que la ciudad de Ebibeyin ha registrado la mayor subida de precios entre el mes de diciembre de 2025 y el mes de julio de 2026 (+2,5%). Esta subida se debe principalmente a las tensiones inflacionistas de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+3,5%), "Transporte" (+8,5%), "Salud" (+3,1%), y "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+1,9%).

5. Inflación subyacente

La inflación subyacente es la que refleja el IPC sin incluir los productos energéticos y los productos alimenticios frescos. Guinea Ecuatorial registra en el mes de julio de 2026 una inflación subyacente de **2,6%**, inferior a la observada en el mismo periodo del año anterior (3,2%).

6. Inflación según el origen, sector de actividad y durabilidad del producto

Según el origen del producto, el ritmo de crecimiento de los precios de los bienes, tanto importados como locales se ha atenuado. En efecto, la inflación de los productos importados pasó de 3,4% en julio de 2025 a 3,0% en julio de 2026; por su parte, los precios de los productos locales pasaron de 2,8% en julio 2025 a 1,9% en julio de 2026. Esta situación refleja una moderación de las presiones inflacionarias externas e internas.

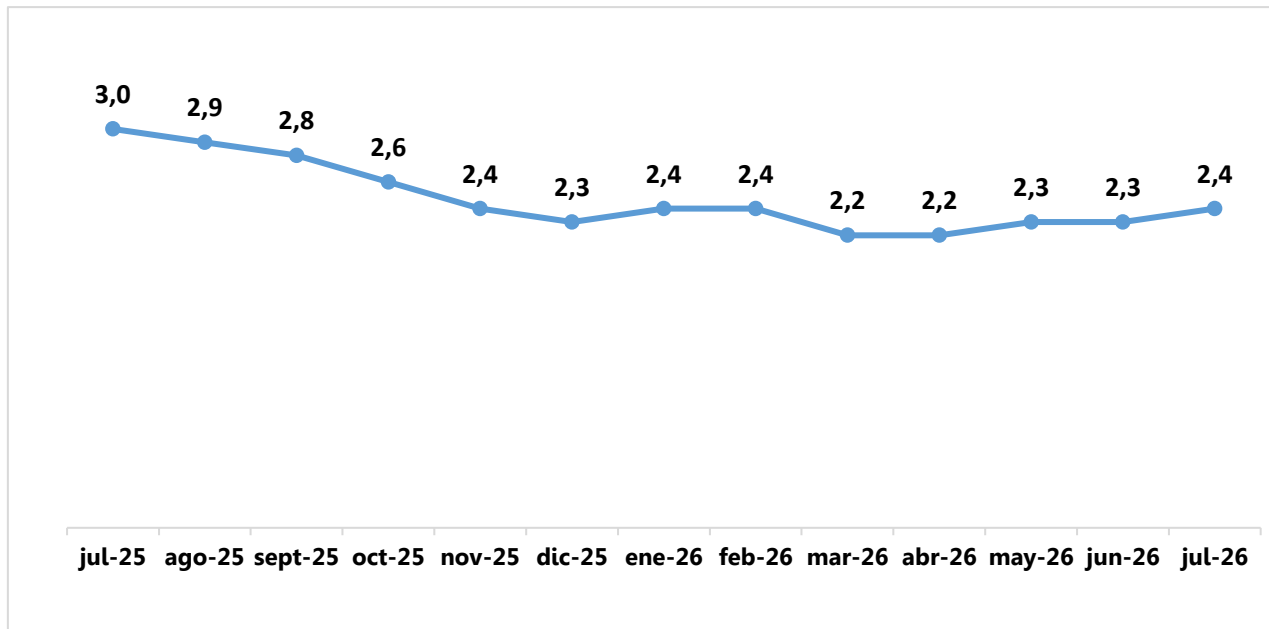
Según el sector de producción, los precios de los productos del sector primario se han atenuado en 3,5% en julio de 2026, tras la tasa de inflación del 6,2% observada en el

mismo periodo en 2025. Los precios de los productos del sector secundario registraron un aumento del ritmo de crecimiento de 4,1% en julio de 2026 frente al 2,0% de julio de 2025. Los precios de los productos del sector terciario han atenuado su ritmo de crecimiento, pasando del 6,0% observado en julio de 2025 al 1,1% en julio de 2026.

En cuanto a la clasificación de los bienes según su durabilidad, el ritmo de crecimiento de precios de los bienes duraderos mostró una aceleración, registrando un incremento de 5,0% en julio de 2026 en comparación con el 3,4% de julio de 2025. Los precios de los bienes semi-durables por su parte, registraron un crecimiento de 3,3% en julio de 2026, superior a la tasa de inflación observada en julio de 2025 (2,6%). Sin embargo, la inflación de los bienes no duraderos se ha moderado, al pasar de 3,2% en julio de 2025 a 1,9% en julio de 2026.

ANEXOS

Anexo 1: Evolución de la tasa de inflación anual, julio 2025 – julio 2026 (%)



Anexo 2: Índices de precios nacional y por ciudad, julio de 2026

Índice general y de funciones	Nacional	Ciudad				
		Malabo	Bata	Ebibeyin	Mongomo	Evinayong
IPC general	170,1	188,8	160,3	159,9	165,0	146,4
Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	174,0	195,0	167,9	161,8	162,6	142,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	151,6	147,0	159,4	130,7	159,1	141,0
Ropa y calzados	145,7	148,8	150,3	133,3	141,4	129,8
Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	158,0	167,1	147,8	166,0	133,2	229,9
Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	166,3	178,2	145,0	193,9	182,6	139,2
Salud	199,4	248,1	164,4	211,2	191,2	140,5
Transporte	181,9	218,0	175,7	131,5	163,2	145,7
Comunicación	136,7	150,7	114,9	145,0	157,8	117,8
Espaciamiento, espectáculos y cultura	169,2	211,5	136,5	147,1	181,4	127,3
Educación	178,9	215,3	159,4	157,1	147,8	216,2
Restaurantes y hoteles	164,4	152,6	141,3	154,6	248,1	150,8
Bienes y servicios diversos	155,8	189,0	142,5	130,7	142,8	124,5

Anexo 3: Variación mensual del IPC nacional y por ciudad, julio de 2026 (%)

Índice general y de funciones	Nacional	Ciudad				
		Malabo	Bata	Ebibeyin	Mongomo	Evinayong
IPC general	0,3	0,5	0,2	0,0	0,1	0,2
Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	0,1	1,5	0,4	0,0	-0,3	0,5
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,5	2,6	0,2	0,0	0,8	-0,2
Ropa y calzados	0,0	0,6	0,1	0,0	0,4	-0,8
Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0,9	1,3	0,0	0,0	0,5	0,0
Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	1,1	0,5	0,0	0,0	0,3	-0,1
Salud	0,5	1,9	0,0	0,1	0,2	0,0
Transporte	-4,3	-7,8	0,0	0,0	0,3	0,0
Comunicación	2,1	1,7	0,0	0,0	0,2	0,0
Espaciamiento, espectáculos y cultura	2,5	4,7	-0,7	-0,4	0,5	-0,8
Educación	-1,5	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Restaurantes y hoteles	6,3	4,0	0,0	0,0	0,2	0,0
Bienes y servicios diversos	0,1	3,3	0,0	0,0	0,5	-0,1

Anexo 4: Inflación nacional y por ciudad, julio de 2026 (%)

Inflación general y de funciones	Nacional	Ciudad				
		Malabo	Bata	Ebibeyin	Mongomo	Evinayong
Inflación general	2,4	4,3	0,4	4,3	1,2	2,0
Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	1,3	3,3	-0,2	3,5	1,0	2,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,4	2,8	4,7	1,9	2,7	2,2
Ropa y calzados	3,0	3,5	4,0	0,9	-0,4	3,5
Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-3,4	1,4	-9,3	5,6	-1,6	-6,5
Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	2,1	3,7	-0,5	5,8	0,0	2,3
Salud	3,6	5,8	-0,1	14,1	1,7	-0,4
Transporte	3,3	9,2	-0,5	2,8	-0,5	3,9
Comunicación	2,5	4,9	0,6	3,2	1,7	-0,8
Espaciamiento, espectáculos y cultura	5,9	13,3	0,2	6,0	0,6	3,5
Educación	2,5	5,4	1,2	2,2	1,1	3,6
Restaurantes y hoteles	1,2	2,5	-2,0	1,5	4,2	1,4
Bienes y servicios diversos	2,4	2,3	3,8	1,1	3,5	3,1

Anexo 4: Ponderaciones del IPC (%)

Inflación general y de funciones	Nacional	Ciudad				
		Malabo	Bata	Ebibeyin	Mongomo	Evinayong
Inflación general	100	100	100	100	100	100
Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	47,99	50,4	45,2	49,0	49,0	49,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	16,17	12,6	19,4	16,3	16,3	16,3
Ropa y calzados	2,18	1,7	1,7	3,6	3,6	3,6
Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,42	2,0	2,7	2,6	2,6	2,6
Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	6,55	5,4	6,8	7,7	7,7	7,7
Salud	4,31	5,6	0,9	7,8	7,8	7,8
Transporte	7,57	10,5	6,7	4,7	4,7	4,7
Comunicación	0,98	1,1	1,1	0,6	0,6	0,6
Espaciamiento, espectáculos y cultura	0,98	1,1	1,1	0,6	0,6	0,6
Educación	3,14	1,4	4,2	3,6	4,7	3,6
Restaurantes y hoteles	6,99	7,6	9,4	2,7	1,7	2,7
Bienes y servicios diversos	0,72	0,5	0,9	0,7	0,7	0,7

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Variación mensual**, se obtiene por la variación entre el índice del mes corriente respecto al índice del mes anterior.
- **Variación acumulada**, es la variación entre el índice del mes corriente y aquel del mes de diciembre del año anterior.
- **Tasa de inflación mensual**, se obtiene a partir de las variaciones que experimentan los precios en un periodo dado.
- **Tasa de inflación anual**, se calcula como la variación entre el promedio de los índices de los doce (12) meses del año corriente, respecto al promedio de los índices de los doce (12) meses del año anterior.
- **Índice general de consumo**, es un indicador económico elaborado y publicado por el INEGE, que mide mes a mes la variación conjunta de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.
- **Inflación subyacente**, es la inflación reflejada por el índice de precios al consumo cuando éste no toma en cuenta ni los productos energéticos ni los alimenticios sin elaborar. La inflación subyacente es un indicador de junior precisión, si lo comparamos con la inflación, ya que muestra los cambios que se producen en los precios en el corto y en el medio plazo.
- n.c.a, no clasificado anteriormente.

Ficha metodológica
Índice de Precios de Consumo

El **Índice de Precios de Consumo (IPC)** es una medida estadística de la evolución de los precios de bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares.

El conjunto de bienes y servicios, que componen la cesta de la compra, se obtiene básicamente del consumo realizado por las familias y la importancia de cada uno de ellos en el cálculo del IPC está determinado por dicho consumo.

Desde enero del 2009, la metodología del IPC se innovó completamente con la introducción de cambios estructurales y coyunturales de la situación actual del mercado y de cara al futuro, que han hecho de este nuevo IPC un indicador más dinámico y representativo a nivel nacional, adaptable a la evolución del mercado y a las características específicas de cada región. Se observan las variaciones de precios en las cinco principales ciudades (Malabo, Bata, Ebibeyin, Mongomo y Evinayong) del país cuyos habitantes representaban el 58,4% de la población nacional. El IPC nacional es el resultado de la media ponderada de los IPC mensuales de las cinco ciudades, cuyas ponderaciones son las siguientes: 39,0% para Bata; 36,0% para Malabo; 10,0% para Ebibeyin; 9,0% para Mongomo y 6,0% para Evinayong.

- Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual
- Período base: 2008
- Periodo de referencia de las ponderaciones: enero 2006
- Muestra de provincias: 5
- Número de artículos: 500
- Número de observaciones: aproximadamente 5.796 precios mensuales
- Clasificación funcional: 12 grupos, 38 subgrupos, 88 clases y 120 subclases
- Método general de cálculo: Laspeyres no encadenado
- Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos y recogida centralizada para artículos especiales.

El Índice de Precios de Consumo de Guinea Ecuatorial es un índice de tipo Laspeyres, abarca todos los hogares definidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN93). La población de referencia es el conjunto de hogares residentes en las ciudades de Malabo, Bata, Ebebiyin, Mongomo y Evinayong. El periodo de base es el año 2008, durante el cual, aproximadamente 70.000 precios fueron observados en las aglomeraciones definidas para el campo del IPC nacional el cual representaba algo más del 58 por ciento de la población nacional y, distribuida en ambas regiones del país. Los Agentes entrevistadores realizan la colecta de precios en los establecimientos comerciales y de servicios, así como en las dependencias administrativas locales y del gobierno que responden al cuestionario, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3/2020 de fecha 16 de octubre, Reguladora de la Actividad Estadística en la República de Guinea Ecuatorial. Una de las características fundamentales de calidad es que los productos vendidos en unidades locales se compran para ser pesados y convertir sus precios según en unidades internacionales.

Para la colecta de precios se utiliza dos categorías de cuestionarios: Los cuestionarios de tipo H, son para la colecta de variedades llamadas heterogéneas; los cuestionarios de tipo O, se utilizan para efectuar las compras de productos llamados homogéneas. Las tarifas de servicios y tasas aplicadas a ciertos precios se observan en las facturas o documentos administrativos que lo indiquen; se puede consultar los servicios concernientes mediante entrevistas directas o por medio de teléfonos en caso de necesidad. Las viviendas forman un subconjunto de treinta, clasificadas en cuatro estratos, previos estudios minuciosos realizados durante el periodo de base. Los productos considerados estacionales son tratados conforme la metodología armonizada en momentos de escasez. El reemplazamiento de productos o / y puntos de ventas se hace también conforme a la metodología armonizada.

Cabe señalar que, desde enero del 2017, el índice de precios de consumo se calcula con el programa PHOENIX. PHOENIX es el firmware de producción del índice armonizado de precios de consumo, según la recomendación del Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana (AFRISTAT).

La canasta o cesta de compra y ponderaciones de productos elementales provienen de la Encuesta Ecuatoguineana de Hogares (EEH-2006) realizada en todo el ámbito nacional en enero del 2006. Para la estructuración de la canasta se utiliza la nomenclatura de consumo africano (NCAC) adoptada para la construcción de los índices de precios de CEMAC en el año 2000, deriva de la nomenclatura internacional COICOP (Clasificación Of Individual Consumición by Purpose) de 12 divisiones o funciones que se citan a continuación:

1. Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes
3. Ropa y calzados
4. Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar
6. Salud
7. Transportes
8. Comunicaciones
9. Espaciamiento, espectáculos y cultura
10. Educación
11. Restaurantes y hoteles
12. Bienes y servicios diversos

Desde el mes de marzo de 2025, el INEGE publica también el análisis de la inflación según la nomenclatura secundaria, como a continuación se establece:

1. Índice de productos frescos
2. Índice de productos energéticos
3. Índice de productos no frescos ni energéticos
4. Índice de productos locales
5. Índice de productos importados
6. Índice del sector primario
7. Índice del sector secundario
8. Índice del sector terciario
9. Índice de bienes no duraderos
10. Índice de bienes semi durables
11. Índice de bienes durables
12. Índice de servicios



INEGE

Tél : +240 222 196 724

Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial

Edificio Abayak 4ª planta, Malabo II, Correo info@inege.org

www.inege.org